



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego  
Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
"2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Informe Legal N° 157/2020

Letra: T.C.P. - C. A.

Cde: Expte. N° 206/2012. T.C.P.-S.C.. y  
15763/2012 MD.-

Ushuaia, 18 de septiembre de 2020

**SEÑOR SECRETARIO LEGAL A/C**  
**DR. PABLO E. GENNARO**

Me dirijo a usted, en el marco del Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra: T.C.P. - S.C. N.º 206 del año 2012, caratulado: **"S/CONSULTA ÁREA LEGAL RESPECTO DE CESIÓN DE USO DE UN INMUEBLE DEL IPRA AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL"** en el marco del Expediente Ministerio de Desarrollo Social Letra: MD, N.º 15763 del año 2012, caratulado: **"S/CONVENIO I.P.R.A. INMUEBLE ESTRADA N 601 CIUDAD DE RÍO GRANDE"**.

Que previo a dictaminar, correspondería que se adjunte a las actuaciones el acto administrativo que declare el desuso del inmueble por parte del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y la comunicación de dicha circunstancia al Ministerio de Economía de la Provincia (art. 66 de la Ley provincial N.º 1015. Asimismo, se agregue el acto administrativo de ratificación por parte del Gobernador de la Provincia del Contrato de Comodato suscripto y

registrado bajo el N.º 02062 – Convenio Registrado I.P.R.A. de fecha 2 de septiembre de 2020.

Cumplido lo anterior, vuelvan las actuaciones a efectos de dictaminar.

Con las consideraciones precedentes, se giran las actuaciones con 91 fs. útiles incluido el presente Informe Legal para continuidad del trámite.

A large, loopy handwritten signature in black ink, which appears to be "Dr. Adrián G. Volpe". The signature is written over a horizontal line.

**Dr. Adrián G. VOLPE**  
Abogado  
Mat. N.º 664 del C.P.A.U.  
Tribunal de Cuentas de la Provincia